

ESCUELA OFICIAL de IDIOMAS de TUDELA

PALACIO DEL MARQUÉS DE SAN ADRIÁN
C/ Magallón 10
31500 Tudela (Navarra)
Tel.: 848 43 13 00
<http://eoitudela.educacion.navarra.es>

MATRÍCULA LIBRE 2018-2019

EUSKERA E INGLÉS

Preinscripción online

- <http://eoitudela.educacion.navarra.es>
- Elección sede (se adjudicará por baremos)

Plazos

- 11/02 al 18/02 Preinscripción (se elegirá sede)
 - 20/02-10h-Sorteo público, adjudicación del centro
 - 20/02-14:30 Consultar adjudicación centro
 - 20/02 al 22/02 Plazo alegaciones
- Dirigirse mediante instancia a:
Servicio de Multilingüismo del Dpto. de Educación
- 26/02-14:30 Publicación adjudicaciones definitivas

Matrícula (con preinscripción)

Del 27/02 al 05/03 **Matrícula online** en el centro adjudicado.

Documentación a presentar

En la matrícula, hasta el 15/03

Si procede,

- Fotocopia DNI /NIE y Fotocopia titulación exigida
 - *Si es alumno nuevo de la sede adjudicada.
 - *Ver requisitos pág.4
- Volante de padrón
 - *Si no coincide lugar de residencia con el del DNI/NIE
- Justificante traslado de expediente.
- Justificante de reducción de tasas.
- **Docentes en activo de Navarra (no universitarios)**
 - ✓ Certificado condición docente (centro concertado de Navarra)
 - ✓ Docentes red pública comprobados de oficio

Si en el plazo de verificación de la matrícula se detectan incongruencias entre los datos aportados en el proceso de preinscripción y la documentación aportada tras la matrícula, se procederá a anular dicha matrícula.

ALEMÁN Y FRANCÉS

Matrícula online sin preinscripción

- <http://eoitudela.educacion.navarra.es>

Plazos

- Del 18 al 25/02

Documentación a presentar

hasta el 15/03

Si procede,

- Fotocopia DNI /NIE (alumnado nuevo).
- Fotocopia de titulación académica exigida (alumnado nuevo). Ver requisitos pág.4
- Justificante traslado de expediente.
- Justificante de reducción de tasas.

INFORMACIÓN PARA TODOS LOS IDIOMAS

Ver info en la web de la sede adjudicada

- Pago online
- Envío documentación
eoit-matriculalibre@educacion.navarra.es

- 08/04 Publicación listado provisional matrícula, admitidos y excluidos (14:30)
- 08/04 al 15/04 Plazo alegaciones POR EMAIL (en la sede adjudicada)
- 17/04 Publicación listado definitivo admitidos matrícula (14:30)

- FORMATOS DOCUMENTACIÓN - Jpeg o pdf.
- CARNÉ- Entrando en la zona de usuarios tendrá a su disposición el carné de la Escuela.

En la página Web de la Escuela encontrará todos los enlaces referentes a la matrícula libre

Las personas que se matriculen en la modalidad libre tienen derecho a la realización de los exámenes certificativos y obtener así los certificados correspondientes:

- Nivel Básico A2
- Nivel Intermedio B1
- Nivel Intermedio B2
- Nivel Avanzado C1

Estos alumnos NO asisten a clase, pero una vez formalizada la matrícula, tendrán acceso a los servicios de biblioteca y videoteca.

IMPORTANTE

Sólo se expedirán títulos del nivel del que se haya examinado y superado

En el mismo idioma sólo puede matricularse en un nivel.

		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
IDIOMA	NIVEL	FECHA	FECHA
Alemán	Nivel Básico A2	07/06 (tarde)	04/09 (mañana)
	Nivel Intermedio B1	24/05 (tarde)	04/09 (mañana)
	Nivel Intermedio B2	30/05 (tarde)	11/09 (mañana)
	Nivel Avanzado C1	07/06 (tarde)	11/09 (mañana)
Euskera	Nivel Intermedio B1	27/05 (tarde)	05/09 (tarde)
	Nivel Intermedio B2	23/05 (tarde)	10/09 (tarde)
	Nivel Avanzado C1	21/05 (tarde)	03/09 (tarde)
Francés	Nivel Básico A2	03/06 (tarde)	03/09 (mañana)
	Nivel Intermedio B1	29/05 (tarde)	03/09 (mañana)
	Nivel Intermedio B2	17/05 (tarde)	06/09 (mañana)
	Nivel Avanzado C1	31/05 (tarde)	12/09 (mañana)
Inglés	Nivel Intermedio B1	20/05 (tarde)*	04/09 (tarde)
	Nivel Intermedio B2	28/05 (tarde)*	09/09 (tarde)
	Nivel Avanzado C1	22/05 (tarde)*	02/09 (tarde)

*Posible convocatoria doble en horario de mañana y tarde

El horario de los exámenes y las convocatorias a las pruebas orales se publicarán en la página web de la Escuela a finales del mes de abril/principios de mayo.

ALUMNOS NUEVO INGRESO

TASAS

Primera Matrícula DERECHOS DE EXAMEN	Básico Intermedio Avanzado	97€
---	----------------------------------	-----

ANTIGUOS ALUMNOS O SUCESIVAS MATRÍCULAS PARA ALUMNADO NUEVO

DERECHOS DE EXAMEN	Básico Intermedio Avanzado	67€
--------------------	----------------------------------	-----

OF 55/2018 del 18 de junio de 2018

PAGO

De no realizarse el pago, no se considerará completada la matrícula

REDUCCIÓN DE TASAS

Reducción 50%

- Familia Numerosa General
- Personas con discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33%

Reducción 100%

- Familia Numerosa Especial
- Víctima de actos terroristas, sus cónyuges y sus hijos
- Víctimas de actos de violencia de género, así como sus hijos
- Personas con discapacidad reconocida de grado igual o superior al 65%

En todos los casos la reducción se aplica a todos los conceptos excepto a la tasa de gastos de material.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

La matrícula libre no se podrá anular.

NOTA

Incluidos 15€ de gastos de material en la primera matrícula que se haga

Se deberán presentar los documentos vigentes para justificar la reducción.

- Carné fam. numerosa vigente
- Certificado oficial que acredite "Víctima de terrorismo" (solamente la primera vez que se matriculen)
- Certificado oficial expedido por la Sección de Atención a Víctimas del delito de Navarra (solamente la primera vez que se matriculen)
- Certificado oficial que indique el porcentaje de discapacidad.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

ESTUDIOS

Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible acreditar el haber superado el segundo curso de la enseñanza secundaria obligatoria o nivel equivalente o superior, o firmar declaración jurada (documento facilitado por la Escuela)

EDAD

Tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. No obstante lo anterior, podrán acceder los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma/s distinto del cursado en la educación secundaria obligatoria. (Decreto Foral 22/2007 de 19 de marzo)

ALUMNADO EXTRANJERO

El alumnado con titulación de otros países deberá aportarla convalidada en España o firmar una declaración jurada (documento facilitado por la Escuela).

TRASLADO DE EXPEDIENTE

El alumnado que esté o haya estado matriculado en otras EEOII, incluida la EOI a Distancia (EOIDNA), deberá solicitar el traslado de expediente en su escuela de origen antes de formalizar la matrícula.

En el caso de no poder presentar el justificante de traslado de expediente será obligatorio presentar un justificante / email de haberlo solicitado con una confirmación de la Escuela de origen.

PLAN ANTIGUO					PLAN NUEVO	
Leyes anteriores a 2007		Desde 2007 NB y NI Desde 2008 NA y C1			A partir de 2018	
CURSO	CERTIFICADO	CURSO	CERTIFICADO	MCER	CURSO	MCER
1º		1º NB			NB A1	
2º		2º NB	Nivel Básico	A2	NB A2	A2
3º	Ciclo Elemental	NI	Nivel Intermedio	B1	NI B1	B1
4º		1º NA			NI B2.1	
5º	Ciclo Superior/Aptitud	2º NA	Nivel Avanzado	B2	NI B2.2	B2
		C1	Nivel C1	C1	NA C1	C1
					NA C2.1	
					NA C2.2	C2

MCCER MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS

iSíguenos!

